

Lugar: Sala de reuniones, Facultad de Química Hora de inicio: 09:00

Fecha: 5 de octubre de 2016. Hora de término: 12:00

Objetivo de la reunión: Revisión de la Dirección

PARTICIPANTES	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
1. Zulema Osiris Cantillo Ciau, Directora de la Facultad de Química	✓	
2. Amílcar Ramsés Aguilar González, Secretario Administrativo		✓
3. Martha L. Mena Reynoso, Secretaria Académica	✓	
4. Rolffy Rubén Ortiz Andrade, Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación	✓	
5. Daniel Humberto Rosas Sánchez, Responsable Ambiental	✓	
6. Jazmín Salett Novelo Castilla, Responsable de Formación Ambiental	✓	
7. Eder Aarón Pinto Pat, Responsable de Auditorías Ambientales	✓	
8. Carlos Ramón Villanueva Novelo, Responsable de Control de Documentos	✓	
9. Adriana Ancona Calero, Área de Gestión Ambiental-DGPLANEI	✓	
10. Anahí Fernanda Cardona Gutiérrez, Área de Gestión Ambiental-DGPLANEI	✓	
11. Mariana Guillermo Palmero, Área de Gestión Ambiental-DGPLANEI	✓	
12. Neftalí Eduardo Martínez Estañol, Área de Gestión Ambiental-DGPLANEI	✓	

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Descripción del objetivo de la reunión
3. Exposición de las entradas de la revisión de la dirección de acuerdo a los siguientes puntos:
  - a) los resultados de las auditorías internas y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba;
  - b) las comunicaciones de las partes interesadas externas, incluidas las quejas;
  - c) el desempeño ambiental de la organización;
  - d) el grado de cumplimiento de los objetivos y metas;
  - e) el estado de las acciones correctivas y preventivas;
  - f) el seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por la dirección;
  - g) los cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales; y
  - h) las recomendaciones para la mejora.
4. Descripción del análisis de la revisión de la dirección
5. Cierre de sesión

#### ACUERDOS

Los acuerdos se establecieron y firmaron el día 15 de octubre de 2016.

**a) Los resultados de las auditorías internas y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.**

1. Hay que revisar los controles operacionales de todos los lugares, ya que al estar instalados con silicón se están cayendo en algunos lugares.

2. En cuanto a la evaluación de cumplimiento de requisitos legales ambientales, el punto más importante es que se tiene que volver a revisar los programas de cumplimiento legal de la Facultad y darles seguimiento.

**a) Las comunicaciones de las partes interesadas externas, incluidas las quejas.**

No existe información.

**b) El desempeño ambiental de la organización**

3. Colocar medidores en cada línea de riego para conocer el consumo real de éste.
4. Colocar una alarma visual o auditiva que indique de una posible fuga o mal funcionamiento, en los tinacos.
5. En cuanto al desempeño de consumo de energía eléctrica se identificó entradas de calor en los cubículos provocando ineficiencia de los aires acondicionados, por lo que deberán sellarse las paredes.
6. Solicitar por escrito a autoridades del edificio central el apoyo para la colocación de medidores de corriente eléctrica independientes para cada DES de la unidad Inalámbrica, para con ello conocer el consumo real de cada una de ellas.
7. Establecer un calendario de análisis de aguas de consumo y residuales que permita el monitoreo de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en cumplimiento a las NOM aplicables. Estos los realizará los laboratorios especializados del programa de servicios de análisis (PSA) de la DES.
8. Desarrollar un sistema más eficiente para la formación y conciencia ambiental para la comunidad, ejemplo, establecer el día del Sistema de Gestión Ambiental.
9. Dar cursos de formación y conciencia ambiental a los estudiantes y profesores de la licenciatura en Rehabilitación, que vienen a hacer uso de las instalaciones de la dependencia, así como aquellos integrantes que no lo han recibido.
10. En cuanto al desempeño de generación de residuos peligrosos, se hace necesario agregar la información de los manifiestos para ver si concuerdan con las cantidades reportadas.
11. En cuanto al desempeño de generación de RPBI se le solicitará al responsable de RPBI de la Facultad la información de las cantidades generadas durante el último año.
12. En cuanto al desempeño de consumo de sustancias químicas está establecido un procedimiento, pero no se encuentra implementado al 100%. Se requiere dar a conocer, a los responsables y administradores de laboratorios, las modificaciones realizadas al procedimiento, proporcionar los formatos y establecer fechas para su implementación.

**c) El grado de cumplimiento de los objetivos y metas;**

13. Para el cumplimiento del objetivo ambiental de la Facultad, es necesario dar cursos de concientización de separación de los RSU a todo la comunidad de la DES principalmente alumnos.
14. Se establecerá una nueva estrategia para hacer más eficiente la separación de los RSU de la DES, involucrando al personal de intendencia.
15. Cumplir con el pesado del RSU clasificado como alimentos y jardinería, para obtener los valores correctos del total de RSU generado en la DES, así como darles un correcto manejo y disposición.
16. En la auditoría interna se obtuvo una no conformidad relacionada con el objetivo ambiental, debido a que la norma indica que se debe tener un plazo para su cumplimiento, el cual no se encontraba establecido, por lo que se hicieron las modificaciones correspondientes, quedando de la siguiente manera:

**OBJETIVO AMBIENTAL INICIAL**

Separar y revalorizar por lo menos el 10% del total de los residuos sólidos urbanos generados en la Facultad.

**OBJETIVO AMBIENTAL FINAL**

Alcanzar la separación y revalorización semestral de al menos el 10% del total de los residuos sólidos urbanos generados en la Facultad.

**d) El estado de las acciones correctivas y preventivas;**

17. Revisar y aprobar las 32 acciones correctivas
18. Documentar todas las evidencias del avance de las mismas.

**e) El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por la dirección;**

No hay revisiones previas.

**f) Los cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales;**

No hay cambios.

**g) Las recomendaciones para la mejora.**

19. Es necesario una mayor participación por parte de la alta dirección en cuanto a la implementación del SGA, ya que el equipo de implementación, o sea el Comité ambiental, no tiene las facultades y autoridad para hacer cumplir los requerimientos.
20. Crear una estrategia para conocer la opinión de la comunidad acerca del SGA y recomendaciones para la mejora.
21. Se establece reunión para el día 28 de octubre con la finalidad de establecer fechas a estos acuerdos.

**PROXIMA REUNIÓN:** Miércoles 23 de noviembre de 2016

**OBJETIVO:**

Revisión de resultados de auditorías internas y auditoría externa fase 1 de certificación. Revisión de avances de cumplimiento de no conformidades y acuerdos de la primera revisión de la Dirección.

\_\_\_\_\_  
Dra. Zulema Osiris Cantillo Ciau  
Directora de la Facultad de Química

\_\_\_\_\_  
M. en C. Amílcar Ramsés Aguilar González  
Secretario Administrativo

\_\_\_\_\_  
M. en C. Martha L. Mena Reynoso  
Secretaria Académica

\_\_\_\_\_  
Dr. Rolffy Rubén Ortiz Andrade  
Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación

\_\_\_\_\_  
M. en C. Daniel Humberto Rosas Sánchez  
Responsable Ambiental

Facultad de Química. UADY.  
Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2016